

UMMOAELEWE  
Señor Don Joaquín Martínez  
Madrid, 29 Julio 1970  
MADRID ESPAÑA

Estimado Señor:

Queremos pedirle disculpas por dirigirnos a usted sin previa presentación confiados en que ya conoce nuestros precedentes.

Como usted sabe, nuestras últimas notas enviadas a sus hermanos de Barcelona y Madrid, han llegado a su poder por lo que deseamos puntualizar algunos aspectos adicionales con referencia al contenido de las citadas comunicaciones.

Creemos además que es justo formularles nuevas aclaraciones, siquiera sean sintéticas, a los nuevos interrogantes que entre ustedes han sido expresados en función a nuestras últimas cartas recibidas desde Londres, León y Madrid.

Permítanos indicarles que por razones obvias, tales aclaraciones no pueden sobrepasar ciertos límites, ni sería técnicamente posible responder a otras muchísimas dudas que inevitablemente sean reflejo o proyección de sus inquietudes.

En primer lugar, insistimos que las nuevas emergencias surgidas en orden a las investigaciones abiertas por un órgano de los EE.UU. (Norteamérica,) no deben ser interpretadas por ustedes como un riesgo que pudiera acarrearles trastornos o serias molestias ni a sus hermanos ni a usted mismo.

Para ser exactos; Las primeras reacciones de ese departamento, se iniciaron años atrás cuando inevitablemente se filtraron hasta él, noticias de que un criptogrupo de personas que además aseguraban proceder de una estructura planetaria distinta a TIERRA (Ummo) realizaban actividades en diversos países y en los mismos Estados de la Federación.

Naturalmente, en el contexto sociopolítico del momento tales noticias despertaron cierto grado de inquietud, sobre todo estando éstas asociadas a la insólita versión exantropológica, interpretación que no fue tomada en serio por aquellos funcionarios.

Progresivamente debieron acumularse nuevas referencias y datos referentes a nuestros contactos postales y fónicos con ciudadanos de Australia, Canadá, España, Francia, Gran Bretaña, Israel, Yugoslavia,... y las investigaciones en torno a nosotros se intensificaron paralelamente.

Tales análisis constituyen una práctica tópica y cotidiana muy normal y sensata, siempre que los Estados de Tierra poseen medios técnicos para pulsar y realizar una función de prospección sobre los grupos conexos que con carácter militar, político o económico se extienden por varias naciones.

En la actualidad, los especialistas de ese gobierno federal, no disponen aún de pruebas que aseveren la autenticidad de nuestro testimonio. Obligadamente la desconfianza ha de surgir con toda su energía ante unos hombres que operamos con formas de conducta y unos medios técnicos nada similares a los de otras organizaciones de carácter religioso, filosófico, político, financiero, o militar.

Por supuesto, aceptando nuestra propia versión de identidad, tal conducta aparecería

enmarcada por unos esquemas lógicos más precisos. En cambio partiendo de otros supuestos ha de resultar difícilísimo comprender nuestras reacciones e iniciativas. Son inevitables entonces unas cascadas de interpretaciones cuyos racimos (versiones y subversiones) se multiplicarían hasta el infinito.

En suma no otro objetivo parece animar a nuestros perseguidores que entablar contactos más directos con nosotros para establecer de una vez la identidad nuestra y la verdadera naturaleza de nuestros móviles.

Tal pretensión que nosotros consideramos lógica y correcta para los funcionarios de una nación de Tierra tan importante, no la juzgamos en cambio viable nosotros por razones que en precedentes ocasiones les hemos apuntado. La inconciliabilidad de nuestros respectivos puntos de vista de orden moral y pragmático es por tanto inevitable con su secuela de actividades de carácter policial y de autodefensa respectivamente. No hay por qué temer sin embargo se llegue a situaciones de violencia, aunque sea simplemente porque poseemos medios para evitar ese tipo de tensiones, aunque no debemos ocultar que esta situación nos resulta muy embarazosa y nos obliga a aplicar medidas de extrema prudencia tanto en nuestros viajes y estudios, como en los eventuales contactos con nuestros buenos amigos de algunos países.

Con fecha de 1970 mes de Mayo día cuatro, dirigimos a un alto directivo de la Administración Federal de USA una nota redactada por nuestro propio director de la misión expedicionaria de Ummo en Tierra que entre otros párrafos incluía los siguientes:

(Es traducción mía de su versión inglesa).

... Comprendemos que un testimonio expresado por escrito, y remitido por vía postal ordinaria, del que ni siquiera pueden hallar garantía de que procede de nuestro propio grupo, no resultará satisfactorio para su Gobierno, más no nos es técnicamente factible proceder de otro modo y aún marginando las rutinas diplomáticas habituales entre ustedes no vemos otro medio de hacerles escuchar nuestra voz. Confiamos que la perspicacia de sus propios especialistas lo comprenderá así.

Nada debe temer ese gobierno, ni el pueblo norteamericano ni sus respetables instituciones de nuestras actividades, y esta afirmación podemos sin dudar un instante, hacerla extensiva a otros Estados de todos los continentes de Tierra.

Los temores abrigados últimamente por algunos miembros responsables acerca de que nuestra actividad pueda interpretarse como subordinada a los intereses de la Unión Soviética o a alguno de los gobiernos de las Repúblicas Populares de Europa, o al Estado Cubano o de la República Popular China son totalmente injustificados y falaces. Aunque de tal rotunda afirmación no podemos ofrecerle una prueba absoluta, les invitamos a realizar un cuidadoso examen de aquellos datos que alrededor de nuestras actividades accedan hasta ustedes para comprobar que tal hipótesis no resistiría el más leve juicio crítico.

Nuestros hombres se han limitado a realizar una tarea sistemática de documentación respecto al medio ecológico del Planeta, sus características geofísicas, y la cultura de sus pueblos, poniendo especial cuidado en no lesionar voluntariamente los intereses económicos o de cualquier otro tipo de los ciudadanos...

( y otro párrafo: )

.... Sea cualquiera el juicio que de ahora en adelante se formen sobre nosotros,

convendrá usted, señor, y estimamos que refrendarán esta opinión los asesores de.....que no es prudente trasciendan a un nivel fácilmente estimable, ante la opinión pública, ni sus gestiones para localizarnos, ni nuestra actividad, en tanto no clarifiquemos ambas partes nuestras respectivas posiciones...

No conocemos, señor Martínez, hasta el presente, ninguna reacción oficial a nuestra nota. Desde entonces varios funcionarios más del Gobierno Federal han recibido instrucciones concretas para colaborar en este servicio. En la mayoría de los Estados Latinoamericanos, en España e Israel gozan de una libertad de movimientos que hace consecuentemente más difícil nuestras tareas. Incluso nos hemos visto obligados a trasladar nuestra central europea desde Berlín Oeste a otra población europea.

Nos referiremos ahora a otros asuntos:

Transmítale al señor hermano suyo Villagrasa Novoa nuestra aclaración de que el documento y el distintivo que ha recibido últimamente no procede de mis hermanos, puede informarle además que la persona que ha de considerarse fuente inmediata de tal envío reside en Barcelona. No sería justo por nuestra parte puesto que en nada nos atañe tales hechos, revelar la identidad de este español.

Le suplico exprese al señor hermano suyo Mejorada Jiménez nuestra inquietud ante su participación en el análisis de otro campo de investigación que atañe a otra constelación de hechos asociados al grupo que patrocina su hermano Sesma Manzano. Poseemos suficiente información para calificar tales estudios de muy peligrosos, carentes como están ustedes de las adecuadas defensas y medios. Haga extensiva nuestra preocupación a la señorita hermana suya: Araujo y sus otros hermanos Aguirre, Jordán y Muela.

No juzgamos que las actuaciones en estos últimos meses de los señores Ribera y Villagrasa facilitando algunos informes a distintas personas de España y otros Países supongan una trasgresión de convenio alguno con nosotros.

Siempre que tales informes no sean difundidos en su totalidad, ni sean avalados por la autoridad del señor Ribera en el caso de que aparecieran eventualmente en un medio de difusión, consideramos que tales hechos no han sobrepasado los límites tolerables. Pese a todo les suplicamos sean cautos antes de facilitar tales copias. Insistimos en que sería preferible mantener una abstención más acorde con nuestros criterios.

He de puntualizarles ahora nuevos aspectos sobre nuestras mutuas y futuras relaciones.

Hemos observado alguna inquietud entre ustedes al señalar cierto grado de ambigüedad en nuestra propuesta. Aunque en último extremo son ustedes los llamados a decidir, les exponemos nuestra opinión al respecto:

En lo que se refiere a la identidad del hermano que en un futuro ha de recibir nuestras eventuales informaciones de carácter genérico, deseáramos concederle un cierto grado de autoridad para que discriminase, a efectos de facilitar copia de tales documentos, a la persona que no cumpliera en un momento dado las exigencias pertinentes y mínimas de discreción. Naturalmente ello excluye cualquier otra forma arbitraria de concesión o denegación de tal información que por su propia naturaleza está destinada a ustedes.

No tomen como una ingerencia ni solicitud de privilegio el consejo de que tal persona debe reunir las máximas cualidades en lo que se refiere a edad, experiencia y

formación en este campo, autoridad reconocida y documentada. Si valoran esto con objetividad deberán reconocer que tal persona es su hermano Antonio Ribera.

Nos dolería que sus hermanos de Madrid se sintieran marginados o humillados por nuestra valoración. Ignorarían entonces ustedes nuestros sentimientos hacia ustedes, que constituyeron en otra época un grupo para nuestra experiencia psicosocial incalculablemente valioso.

En compensación, un directivo verdaderamente representativo de Eridani podría asumir la responsabilidad de las condiciones en que los futuros contactos han de efectuarse, previo el asesoramiento de ambos grupos.

Estamos en condiciones de indicarles que la conversación telefónica (no es posible otra clase de entrevista más personal) se fijaría entre las fechas 5 y 8 de Septiembre en 1970 (incluidos ambos días) y que si para el día de Agosto doce, no han recibido datos que modifiquen el plan, ésta se celebraría en Londres. En el caso de que ningún miembro pudiera desplazarse para esas fechas, les fijaríamos una nueva oportunidad entre finales de Septiembre, y primeras fechas de Noviembre.

En las cartas precedentes les orientamos sobre la forma en que se desarrollaría tal contacto. Tengan la seguridad que si vemos viable que esa conversación pueda tener lugar en España, lo haremos gustosos.

Les repetimos encarecidamente que el hermano de ustedes que sea seleccionado debe demorar la elección de su residencia en Londres hasta que se encuentre en aquella capital. Nosotros nos encargaremos de localizarle. La llamada telefónica tendría lugar después de las 22 horas. Adoptaría por tanto la precaución de no salir de su residencia elegida (hotel o residencia privada) durante esas fechas.

Le envío señor mis saludos afectuosos.